

ACTA N° 5324: A los veinticuatro días del mes de febrero de 2026 se reúnen en la sede social de Banco de Valores S.A. (la “Sociedad”), sita en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los Directores Juan Ignacio Nápoli – Presidente- y Mariela A. Riusech. Asimismo, participan a distancia -de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el artículo 61 de la ley 26.831 y las disposiciones estatutarias vigentes- los Directores: Norberto D. A. Mathys – Vicepresidente -, Víctor Alejandro Marina, Andrea Patricia Fescina, Luciana Andrea Farías y Cinthya Noelia Navarro. También se encuentra participando el presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Carlos Javier Piazza. Habiendo quorum para sesionar se inicia la reunión siendo las 10.30 horas a fin de tratar el siguiente tema:-----

APROBACIÓN DE BALANCES DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS, EMITIDOS POR EL BANCO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO: -----

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que corresponde poner en consideración del Directorio, la aprobación de los siguientes Balances (previamente distribuidos entre los participantes de la reunión) de los Fideicomisos Financieros que se detallan a continuación, y mociona para que sean aprobados:-----

Fideicomiso Financiero	AGUADA DEL CHIVATO/AGUADA BOCAREY	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	CLUB RIVER PLATE	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	CONSUBOND – SERIE 193	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	CONSUBOND – SERIE 194	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	CONSUBOND – SERIE 195	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	CONSUBOND – SERIE 196	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	CONSUBOND – SERIE 197	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	ELEBAR – SERIE IX	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	ELEBAR – SERIE X	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	ELEBAR – SERIE XI	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	ELEBAR – SERIE XII	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	ELEBAR – SERIE XIII	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	ELEBAR – SERIE XIV	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	GRANCOOP CREDITOS– SERIE III	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	MONI MOBILE – SERIE 15	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	MONI MOBILE – SERIE 16	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	PROVINCIA LEASING – SERIE 6	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	PROYECTO VIDA-LABORATORIOS RICHMOND–SERIE 1	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 235	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 236	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 237	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 238	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 239	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 240	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 241	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 242	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 243	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SION CONECTA – SERIE I	(Balance Anual al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	GRANCOOP CREDITOS – SERIE II	(Balance Liquidación al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	CETROGAR – SERIE 24	(Balance Liquidación al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	CONSUBOND – SERIE 192	(Balance Liquidación al 31-12-2025)
Fideicomiso Financiero	SECUBONO – SERIE 232	(Balance Liquidación al 31-12-2025)

Asimismo, hace saber que los Balances detallados precedentemente cuentan con Informes de Auditores Externos de Estudios Contables de primera línea. -----

Luego, el Señor Presidente mociona facultar al Señor Daniel Alberto Real, Gerente de Administración y al Señor Santiago Walter Brandan Responsable de Gestión Fiduciaria de la Entidad para que, en forma indistinta, cualquiera de ellos, proceda a firmar los Balances de referencia. Las mociones se aprueban con el voto unánime de los directores que participan de la reunión. -----

De conformidad con lo requerido por el art. 61 de la ley 26.831 y las disposiciones del estatuto social, el Doctor Carlos Javier Piazza hace constar que se ha verificado: (i) la participación de los Directores mencionados al inicio y (ii) la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. -----

Asimismo, en función de lo previsto por el art. 61 de la ley 26.831, el acta será suscripta por los directores Sr. Juan I. Nápoli y Sra. Mariela A. Riusech quienes se hallan presentes en la sede social. -----

No habiendo más asuntos que tratar en la reunión, se cierra la misma siendo las 10:45 horas. -----

C. Javier Piazza
Síndico Titular

Mariela A. Riusech
Directora Titular

Juan I. Nápoli
Presidente